

## Dinero / cuida tu bolsillo

Por Belén Alonso

# Soñamos con gastar en...

LOS VIAJES, COMPRAR ROPA Y COMPLEMENTOS O COMER FUERA DE CASA SON ALGUNAS DE LAS PASIONES EN LAS QUE DESEARÍAMOS INVERTIR A LO LARGO DE ESTE AÑO.

**E**n 2020 no pudimos dedicar todo el tiempo deseado a algunas de nuestras aficiones y, en cambio, descubrimos o redescubrimos hobbies a causa del confinamiento y después con la nueva normalidad. De esta manera, cambiamos la maleta de los viajes por la ropa "comfy" o para practicar ejercicio, y nos dedicamos a cocinar en casa en vez de salir a comer fuera. Sin embargo, la vuelta a la vieja normalidad sigue siendo uno de nuestros grandes anhelos, según el "II Estudio de las pasiones de los españoles" de Hubsid (hubsid.com), un servicio de creación de páginas web.

**-Viajar, comprar moda y complementos, y comer fuera** son nuestros principales sueños. El 45,7% destinaría el dinero a lo primero, el 32,5% a lo segundo y el 28% a lo tercero. También se optaría por cine, series y televisión, 26,6%; libros y lectura, 26,1%; deporte, 25,7%; videojuegos, 19,1%, otros, 15,6%... Esta pregunta de la encuesta, realizada en enero, permitía una opción de multirespuesta, por lo que si un encuestado planeaba gastar en varias partidas, se le daba la opción de elegir las que le encajasen, por eso el porcentaje supera el 100%.

**-Los "hobbies" de siempre...** La pandemia, como aspecto medianamente "positivo", nos ha dado la oportunidad de dedicarnos más tiempo a nosotros mismos, y ese interés por continuar disfrutando de nuestros pasatiempos sigue en aumento, ya que el 76,4% asegura que invertirá en ellos durante este 2021. Y el 41,8% lo seguirá haciendo en los que ya realizaba antes del coronavirus.

**-Las nuevas aficiones.** Mientras, un 37,2% destinará su dinero a las pasiones que descubrió en 2020 durante el confinamiento y la nueva normalidad.

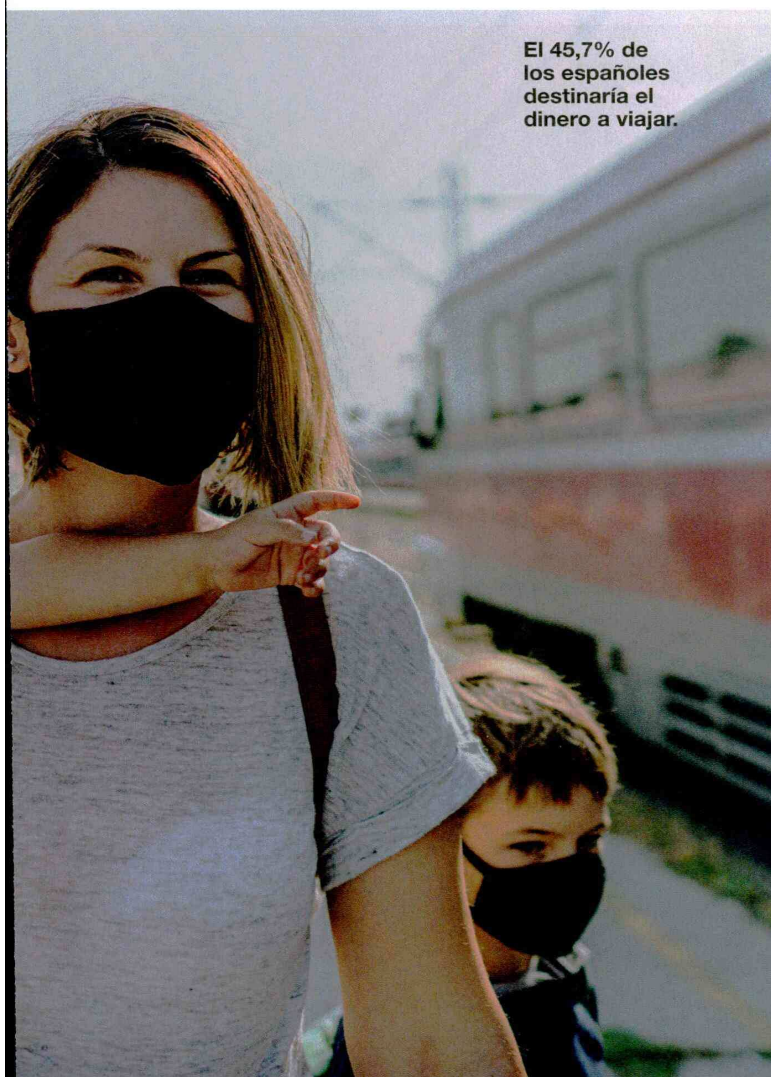
**-Ahorrarnos en el confinamiento.** La mayoría de los españoles reconoce que ahorró en lo referido a sus aficiones durante lo peor del año pasado y que espera poder gastar ese dinero. En concreto, un 40% prevé dedicar al menos 500 € más que en 2020.

**-Compartir aficiones.** Pero no sólo se trata de disfrutar de los hobbies de siempre y de los recién descubiertos, también nos gusta compartirlos con nuestros familiares y amigos. Así, el 45% de los españoles comparte contenido sobre ellos en el entorno digital, y cada vez más eligen las páginas webs personales para hacerlo.



**Además de recuperar las aficiones de antaño, la pandemia nos ha descubierto otras nuevas. A todas ellas queremos dedicar lo ahorrado en 2020**





El 45,7% de los españoles destinaría el dinero a viajar.



**Banca**

**Los gastos de tasación en las hipotecas son suyos**

El Tribunal Supremo ha cargado a las entidades financieras el 100% de los gastos de tasación en las hipotecas previas a la Ley de Crédito Inmobiliario de 2019. Esto supone otro revés para la banca en la batalla legal que han mantenido estos años. Eso sí, esa restitución no será automática, sino que la Justicia deberá valorar lo abusivo de la cláusula del contrato en la que venga recogido, por lo que se exige que previamente el cliente afectado acuda a la vía judicial. Las asociaciones de consumidores y usuarios financieros estiman que hay entre 7,9 y 8 millones de hipotecados que podrían beneficiarse de esta medida. Los bancos deberían afrontar así unos 4.000 millones de euros en devoluciones.

**Sabías QUE...?**

**Okonjo-Iweala**

Así se llama la nigeriana de 66 años que se ha convertido en la primera mujer, y primera africana, que lidera la Organización Mundial del Comercio (OMC). Y todo en un momento crucial para la organización, marcada por la crisis, la pandemia y la guerra arancelaria entre EE UU y China.

**Declaración de la Renta 2020**

**IRPF, ¿mejor en pareja?**

En nada comenzará la campaña de la Renta 2020. Para la EFPA España (Asociación Española de Asesores y Planificadores Financieros), hay que revisar si puedes hacer la declaración conjunta, teniendo en cuenta que si los ingresos son escasos, la mejor opción es la declaración conjunta; saber que tener hijos en común no influye en la opción seleccionada para hacer la declaración; que si eres pareja de hecho, no puedes optar por la tributación conjunta, y que si sois propietarios de una vivienda de antes de 2013, mejor hacerla por separado. Además, conviene consultar la app de Hacienda.

[efpa.es](http://efpa.es)